

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.730/13

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

#### E D I C T O

Por Resolución de la Alcaldía de 7 de agosto de 2.013, se ha acordado lo siguiente:

Debiendo ausentarme del municipio este Alcalde por motivos personales entre los días 10 a 23 de agosto de 2.013, y según lo establecido en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, y 47 del R.D. 2568/1986,

#### RESUELVO:

Que me sustituya en todas mis funciones durante tales días, la 1ª Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup> María del Carmen Zafra Fernández.

Y para que así conste, firmo el presente en Piedrahíta, 9 de agosto de 2013.

El Secretario General, *Eugenio García García*.